

[Cierre de edición el 31 de diciembre del 2025]

<https://doi.org/10.15359/ree.29-3.20157><https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>  
[educare@una.ac.cr](mailto:educare@una.ac.cr)

# Percepción de docentes de universidades de Lima acerca de la integridad académica en la investigación científica

*Perception of Lima University Professors About Academic Integrity in Scientific Research*

*Percepção dos professores universitários de Lima sobre a integridade acadêmica na investigação científica*



Hilda Figueroa-Pozo

Universidad Femenina del Sagrado Corazón

<https://ror.org/03sdg3x20>

Lima, Perú

[hildafigueroap@unife.pe](mailto:hildafigueroap@unife.pe)

<https://orcid.org/0000-0002-4711-879X>

Mariela Dejo-Vásquez

Universidad Femenina del Sagrado Corazón

<https://ror.org/03sdg3x20>

Lima, Perú

[marieladejov@unife.pe](mailto:marieladejov@unife.pe)

<https://orcid.org/0000-0003-1726-2106>

Alejandrina Gonzales-Ochoa

Universidad Femenina del Sagrado Corazón

<https://ror.org/03sdg3x20>

Lima, Perú

[alejandrinagonzaleso@unife.edu.pe](mailto:alejandrinagonzaleso@unife.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0002-9437-3224>

Recibido • Received • Recebido: 14 / 06 / 2024

Corregido • Revised • Revisado: 29 / 11 / 2025

Aceptado • Accepted • Aprovado: 18 / 12 / 2025

## Resumen

**Objetivo.** Analizar la percepción que el personal docente de universidades de Lima tiene acerca de principios de integridad académica de sus colegas en el ámbito de la investigación científica. **Método.** Investigación de nivel descriptivo, diseño transversal; muestra no probabilística, conformada por 126 docentes. Técnica de recolección de datos: encuesta. Instrumento: cuestionario –de elaboración propia–, diseñado y validado para esta investigación, aplicado en formato digital. Análisis de datos: se realizó a través de técnicas estadísticas descriptivas, y un análisis clúster para ver los perfiles del personal docente encuestado; se usó el software estadístico SPSS versión 29. **Resultados.** La dimensión más valorada es confidencialidad de los datos y privacidad, seguida de respeto por la persona. Las menos valoradas son conflicto de interés y trabajo colaborativo. Asimismo, la percepción que tiene el personal docente universitario encuestado sobre los principios de integridad académica de sus colegas, y su experiencia en investigación, tienden a determinar su compromiso con el fomento



<https://doi.org/10.15359/ree.29-3.20157>

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>  
educare@una.ac.cr

de una cultura ética y conductas responsables en torno a la realización de investigaciones, más que el conocimiento de disposiciones normativas. **Conclusiones.** Resulta significativo que ambos grupos de docentes (de universidades públicas y privadas) no perciban la dimensión conflicto de interés como algo a resaltar en una investigación; y presenten poca valoración al trabajo colaborativo, lo que implica la necesidad de abordarlas y trabajarlas consistentemente a nivel de la comunidad universitaria.

**Palabras claves:** Percepción; integridad académica; ética; investigación científica; docentes universitarios.

**ODS:** ODS 4; educación de calidad.

### Abstract

**Objective.** To analyse the perception that teachers at universities in Lima have about the principles of academic integrity of their colleagues in the field of scientific research. **Method.** Descriptive research, cross-sectional design; non-probabilistic sample of 126 teachers. Data collection technique: survey. Instrument: self-developed questionnaire, designed and validated for this research, applied in digital format. Data analysis: descriptive statistical techniques were used, as well as a cluster analysis to see the profiles of the teachers surveyed; SPSS version 29 statistical software was used. **Results.** The most valued dimension is data confidentiality and privacy, followed by respect for the individual. The least valued dimensions are conflict of interest and collaborative work. Also, the perceptions of the surveyed academics about their colleagues' principles of academic integrity, and their research experience, tend to determine their commitment to fostering an ethical culture and responsible behaviour in conducting research, rather than their knowledge of regulatory provisions. **Conclusions.** It is significant that both groups of teachers (from public and private universities) do not perceive the conflict of interest dimension as something to be highlighted in research; and present little appreciation for collaborative work, which implies the need to address them and work on them consistently at the level of the university community.

**Keywords:** Perception; academic integrity; ethics; scientific research; university professors.

**SDG:** SDG 4; quality education.

### Resumo

**Objetivo.** Analisar a percepção que os professores das universidades de Lima têm sobre os princípios de integridade académica dos seus colegas no campo da investigação científica. **Método.** Pesquisa descritiva, desenho transversal; amostra não probabilística de 126 professores. Técnica de recolha de dados: inquérito. Instrumento: questionário auto-elaborado, concebido e validado para esta investigação, aplicado em formato digital. Análise de dados: foram utilizadas técnicas de estatística descritiva, bem como uma análise de clusters para ver os perfis dos professores inquiridos; foi utilizado o software estatístico SPSS versão 29. **Resultados.** A dimensão mais valorizada é a confidencialidade e a privacidade dos dados, seguida do respeito pelo indivíduo. As dimensões menos valorizadas são o conflito de interesses e o trabalho em colaboração. Além disso, as percepções dos académicos inquiridos sobre os princípios de integridade académica dos seus colegas e a sua experiência de investigação tendem a determinar o seu empenho na promoção de uma cultura ética e de um comportamento responsável na realização da investigação, mais do que o seu conhecimento das disposições regulamentares. **Conclusões.** É significativo que ambos os grupos de docentes (de universidades públicas e privadas) não percepcionem a dimensão do conflito de interesses como algo

a destacar na investigação; e apresentem pouca valorização do trabalho colaborativo, o que implica a necessidade de os abordar e trabalhar de forma consistente ao nível da comunidade universitária.

**Palavras-chave:** Percepção; integridade académica; ética; investigação científica; professores universitários.

**ODS:** ODS 4; educação de qualidade.

## Introducción

La presente investigación tuvo como propósito central analizar la percepción que el personal docente de universidades de Lima tiene acerca de principios de integridad académica de sus colegas en el ámbito de la investigación científica, con el fin de actualizar y fomentar en este campo una cultura ética generadora de conductas de la mayor responsabilidad.

De acuerdo con [Borg, 1998; Castelló, 2001, citados por Arroyave Giraldo et al. \(2016\)](#) la percepción alude a la interpretación, la cual conlleva, en sí misma, aspectos y vivencias personales. En tanto [Feldman \(1998, p. 82\)](#) refiere que la percepción es la “organización, interpretación, análisis e integración de estímulos que implica a nuestros órganos sensoriales y al cerebro”. [Kofka \(según Auer, 1998\)](#) por su parte, sostendrá que percibir no es “un proceso pasivo de representación, sino un comportamiento activo, significativo, intencional y vinculado al desarrollo del entorno, es decir a una situación concreta” (p. 343).

De este modo, en el acto de percepción podemos identificar distintos elementos constitutivos, destacando la integración de dos de ellos: la interpretación y la significación, los cuales en nuestro estudio estarían vinculados a la percepción del personal docente universitario sobre la integridad académica en las investigaciones.

Ahora bien, aun siendo la ciencia un bien social, una actividad esencialmente enriquecedora que ha beneficiado a la humanidad, cuyos avances han contribuido a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas, sin embargo, también ella se ve expuesta a ciertos riesgos, especialmente cuando en su actividad tienen lugar condiciones o circunstancias negativas inductoras potenciales de malas prácticas. Por ello, es fundamental la observancia de principios éticos en investigación que intervienen en la práctica científica ([Koepsell & Ruiz de Chávez, 2015](#)).

Tratándose de principios éticos en general en la sociedad peruana, hallamos ciertas manifestaciones de la falta de los principios aludidos. Según el [Instituto Nacional de Estadística e Informática \(INEI, 2019\)](#), el mayor problema, según la percepción social de las personas encuestadas, es la corrupción, mostrando un incremento significativo de 8,5% [sic], es decir, del 55,1% en el año 2018, al 63,7% en el año 2019, En el año 2020, la percepción de la corrupción a nivel nacional fue de un 68% ([Defensoría del Pueblo, 2022](#)), lo que quiere decir que dicha percepción continuó en aumento afectando la integridad en diversos campos.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-3.20157>

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>  
educare@una.ac.cr

El mundo académico parece no estar ajeno al problema. Veamos. En el ámbito universitario en particular, se han experimentado en los últimos años cambios significativos, uno de ellos relacionado con el fomento de la investigación, en la que el personal docente es pieza clave en todo el proceso, por lo cual es fundamental reflexionar sobre la integridad científica, la cual está estrechamente vinculada “con los principios y la formación ética, estructura y conciencia moral del sujeto investigador” (García Manso et al., 2018, p. 7). Al respecto, Sotomayor-Beltrán (2020) refiere que la ley universitaria 30220, ley que hizo posible la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) exige que el profesorado y conferencistas realicen labores de investigación en las universidades, y de alguna manera, los obliga a redactar artículos científicos. Ello está generando, en algunos casos, que docentes sin experiencia previa, y en la prisa por cumplir con los requisitos de publicación, sigan algunas prácticas inconvenientes, publiquen artículos de baja calidad y lo hagan en revistas depredadoras, provocando, asimismo, el desperdicio de recursos que las universidades asignan a la investigación.

Dentro de las reformas universitarias peruanas, cabe resaltar que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ha establecido condiciones básicas de calidad para que esta sea regulada, evidenciando la docencia como un componente esencial en el concepto de universidad, más aún en universidades de investigación (Lavalle & de Nicolás, 2017). Por otro lado, Casado et al. (2018) refieren que “la formación universitaria debe concebirse como un acontecimiento ético, puesto que es formación profesional y a la vez de la persona, y también como un reto ético, en la medida en que todo proyecto educativo corresponde a una opción axiológica” (p. 68).

Por ello, de acuerdo con García Manso et al. (2018) “los proyectos educativos deben estar integrados curricularmente por la transversalidad de la ética, moral e integridad” (p. 7), partiendo desde el personal docente, como una acción inherente en la conducta de este.

Está en el sentido de nuestra propuesta atraer la atención sobre la necesidad del desarrollo consistente de una cultura de integridad en docentes, que busca “finalmente esclarecer el porqué de la conveniencia fundamental de establecer ciertas orientaciones normativas de conducta y buenas prácticas en los procesos esenciales de la educación e investigación” (Dejo Vásquez & Figueroa Pozo, 2019, p. 117) en general, de tal forma que, “la competencia investigadora entrañe necesariamente una conducta íntegra y responsable” (Lamas & Ayuso, 2013, p. 35). Todo esto como posibilidad de contribuir a una sociedad más humana, enriquecida con el aporte de la ciencia.

Por lo tanto, observando la problemática presentada y siendo la integridad una cuestión de principios y de consecuencias (Lamas & Ayuso, 2013) consideramos que estos aspectos deben ser elaborados, desarrollados y aplicados en el ámbito educativo, y constituirse en temas prioritarios de reflexión en los ámbitos de la docencia y la investigación universitaria. La Red Europea para la Integridad Académica (European Network for Research Integrity, ENAI), conceptualiza esta como la “conformidad con principios, estándares, prácticas y sistema consistente de valores éticos y profesionales, que sirven como guía para tomar decisiones y realizar acciones en la educación, investigación y escolaridad” (Tauginienė et al., 2018, p. 23).

Un aspecto de relevancia en nuestro estudio está relacionado a algunos de los componentes fundamentales de la integridad en todo proceso de investigación señalados por [Steneck \(2007\)](#): Mala conducta en la investigación, protección de sujetos humanos, bienestar de animales de laboratorio, conflictos de interés, prácticas de gestión de datos, responsabilidades del mentor y aprendiz, investigación colaborativa, autoría y publicación y revisión por pares.

En relación con las dimensiones trabajadas en nuestra investigación, la *Confidencialidad de los datos y privacidad* se refiere al hecho que la información recolectada por el sujeto investigador solo puede ser usada para fines específicos debiendo ser almacenada en un lugar seguro al que únicamente puede acceder personal autorizado. El personal investigador que recoge o utiliza la información es el principal responsable de la protección de los datos ([Steneck, 2007](#)). Siguiendo con [Steneck](#), el *Respeto por las personas* se refiere a la toma de decisiones de estas frente a la información que se les brinde, decisiones que deben tomar por sí mismas y sobre sí mismas sin influencias indebidas ni coacciones por parte de otra persona –la persona investigadora, en la mayoría de los casos–. Con respecto al *Valor social*, ([Hazelkorn, 2012](#); [MacBride et al., 2008](#), citados por [Dubois & Antes, 2018](#)) afirman que la investigación aborda problemas de importancia para la sociedad, generando conocimientos que sirven para resolver problemas del mundo real mediante nuevas tecnologías o procedimientos; en sentido similar para [Barsdorf & Millum \(2017\)](#) el valor social alude a los conocimientos importantes que genera una investigación en beneficio de la sociedad. Por otro lado, el *Trabajo colaborativo* alude al trabajo en conjunto con otras personas colegas de la misma institución o de otras instituciones, en el que los investigadores acuerdan los roles y responsabilidades que cada uno va a cumplir ([Steneck, 2007](#)). La *Autoría* se refiere a personas que hacen contribuciones significativas en una investigación y que deben ser valoradas otorgándoles los créditos correspondientes en una publicación. El orden de las personas autoras de una publicación es decisión de los sujetos coautores. Con respecto al *Conflicto de interés* la Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile lo define como “aquella condición donde un juicio o acción que debería estar determinado por un valor primario, definido por razones profesionales o éticas, podría estar o aparecer influido por un segundo interés” ([Heelein, 2005](#); [Salas, 2008](#), en [Salas, 2010](#), p. 143); un ejemplo de ello son los conflictos de intereses financieros. Y finalmente la dimensión *Coraje*: Si bien el término coraje en forma general alude a la fortaleza mental o moral para aventurarse, perseverar, y resistir el peligro, el miedo o la dificultad ([Merriam Webster, 2022](#)), en el campo de la integridad académica, el coraje ([International Center for Academic Integrity \[ICAI\], 2021](#)) se refiere a una cualidad o capacidad de carácter, capacidad de actuar con los propios valores y convicciones a pesar del miedo, siendo una de las formas de expresión de esta cualidad mantener una cultura de integridad, estar dispuesto a correr riesgos, arriesgarse al fracaso y no desanimarse en su defensa.

En el contexto planteado surge la inquietud de analizar la percepción que tiene el personal docente de universidades de Lima sobre la práctica de principios de integridad académica de sus colegas en el ámbito de la investigación científica.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-3.20157>

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>  
[educare@una.ac.cr](mailto:educare@una.ac.cr)

## Materiales y métodos

Nuestro estudio es de nivel descriptivo tipo básico y diseño descriptivo transversal. La población estuvo conformada por docentes de universidades de Lima. Para la obtención de la muestra se utilizó el método de muestreo no probabilístico intencional o por conveniencia, encuestándose a 126 docentes.

Se utilizó una encuesta como técnica de recolección de datos y un cuestionario como instrumento. El cuestionario fue diseñado según los fines de la presente investigación, con base en siete dimensiones y 18 preguntas, realizado en formato digital y enviado a través de la plataforma de Google. Está conformado por las siguientes secciones:

- Datos sociodemográficos y laborales: datos generales, experiencia en investigación, conocimiento de reglamentos, normatividad y axiología en docentes universitarios de Lima.
- Cuestionario de Integridad Académica en la Investigación Científica, conformado por 18 preguntas con 7 dimensiones medidas a través de una escala de Likert de 5 puntos descritos en las siguientes categorías: nunca, casi nunca, ocasionalmente, casi siempre y siempre.

Se solicitó a ocho jueces expertos de diferentes nacionalidades la correspondiente revisión y validación de contenido, las cuales, según las recomendaciones dadas, permitieron ajustar algunos ítems.

La validación de expertos se realizó aplicando el coeficiente Aiken, habiéndose efectuado, además, el análisis cualitativo.

Nueve docentes de una universidad de Lima formaron parte del grupo piloto, cuyas respuestas fueron revisadas y sus sugerencias tomadas en cuenta en lo pertinente.

Después de los cambios realizados, el instrumento presentó una validez de constructo satisfactoria obtenida a través del indicador del porcentaje de varianza explicada, el cual fue de 84,81%, y una consistencia interna aceptable medida por el Alfa de Cronbach que fue de 92%.

En este estudio participaron más docentes mujeres (65,9%) que varones (34,1%); la edad de los participantes osciló entre 51 y 60 años (41,3%); con un tiempo de servicio laboral en su universidad entre 2 y 10 años (51,6%); con más de 20 años en la docencia universitaria (31%); en su mayoría docentes de universidades privadas (84,1%), contratados (63,5%), siendo su máximo grado académico alcanzado magíster (65,9%) (Tabla 1).

**Tabla 1:** Datos generales de docentes de universidades de Lima

|                                                          | Total | Porcentaje |
|----------------------------------------------------------|-------|------------|
| ¿Sexo?                                                   |       |            |
| Femenino                                                 | 83    | 65,9       |
| Masculino                                                | 43    | 34,1       |
| ¿Edad?                                                   |       |            |
| Menos de 30 años                                         | 3     | 2,4        |
| Entre 30 y 40 años                                       | 13    | 10,3       |
| Entre 41 y 50 años                                       | 37    | 29,4       |
| Entre 51 y 60 años                                       | 52    | 41,3       |
| De 61 años a más                                         | 21    | 16,7       |
| ¿Cuántos años lleva laborando en su universidad?         |       |            |
| Menos de 1 año                                           | 1     | 0,8        |
| Entre 2 y 10 años                                        | 65    | 51,6       |
| Entre 11 y 19 años                                       | 32    | 25,4       |
| Entre 20 y más años                                      | 28    | 22,2       |
| ¿Cuánto tiempo tiene usted en la docencia universitaria? |       |            |
| Menos de 1 año                                           | 1     | 0,8        |
| De 1 a 5 años                                            | 19    | 15,1       |
| De 6 a 10 años                                           | 31    | 24,6       |
| De 11 a 15 años                                          | 24    | 19,0       |
| De 16 a 20 años                                          | 12    | 9,5        |
| Más de 20 años                                           | 39    | 31,0       |
| ¿En qué tipo de universidad trabaja?                     |       |            |
| Privada                                                  | 106   | 84,1       |
| Pública                                                  | 20    | 15,9       |
| ¿Cuál es su condición laboral?                           |       |            |
| Contratado                                               | 80    | 63,5       |
| Nombrado                                                 | 46    | 36,5       |
| ¿Cuál es su grado académico máximo alcanzado?            |       |            |
| Bachiller                                                | 9     | 7,1        |
| Magíster                                                 | 83    | 65,9       |
| Doctor(a)                                                | 34    | 27,0       |

n = 126

**Nota:** Elaboración propia.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-3.20157>  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>  
[educare@una.ac.cr](mailto:educare@una.ac.cr)

## Resultados

El propósito de la investigación fue analizar la percepción del personal docente de universidades de Lima respecto de determinados principios de integridad académica de sus colegas en el ámbito de la investigación científica. Es importante mencionar las siguientes características del personal docente aludido:

Experiencia en investigación: un 52,4% ha realizado investigaciones científicas para su universidad; el 55,6% ha escrito artículos científicos; el 60,3% no tiene experiencia como revisor de artículos científicos; el 52,4% no pertenece a grupos de investigación y el 69% tiene experiencia como asesor de tesis (Tabla 2).

**Tabla 2:** Experiencia en investigación de docentes universitarios de Lima

|                                                                | Total | Porcentaje |
|----------------------------------------------------------------|-------|------------|
| ¿Ha realizado investigaciones científicas para su universidad? |       |            |
| Sí                                                             | 66    | 52,4       |
| No                                                             | 60    | 47,6       |
| ¿Ha escrito artículos científicos?                             |       |            |
| Sí                                                             | 70    | 55,6       |
| No                                                             | 56    | 44,4       |
| ¿Tiene experiencia como revisor de artículos científicos?      |       |            |
| Sí                                                             | 50    | 39,7       |
| No                                                             | 76    | 60,3       |
| ¿Pertenece a grupos de investigación?                          |       |            |
| Sí                                                             | 60    | 47,6       |
| No                                                             | 66    | 52,4       |
| ¿Tiene experiencia como asesor de tesis?                       |       |            |
| Sí                                                             | 87    | 69,0       |
| No                                                             | 39    | 31,0       |

n = 126

**Nota:** Elaboración propia.



Conocimiento de reglamentos: el 47,6% conoce el reglamento de Propiedad Intelectual de su universidad; el 75,4% conoce el código de ética; el 66,7% las normas de investigación; el 77,8% las normas APA; y el 37,3% conoce parcialmente las normas Vancouver (Tabla 3).

**Tabla 3:** Conocimiento de reglamentos de su universidad por parte de docentes de universidades de Lima

|                                                                   | Total | Porcentaje |
|-------------------------------------------------------------------|-------|------------|
| ¿Conoce el Reglamento de Propiedad Intelectual de su Universidad? |       |            |
| Sí                                                                | 60    | 47,6       |
| Parcialmente                                                      | 56    | 44,4       |
| No                                                                | 10    | 7,9        |
| ¿Conoce el Código de Ética de su Universidad?                     |       |            |
| Sí                                                                | 95    | 75,4       |
| Parcialmente                                                      | 24    | 19,0       |
| No                                                                | 7     | 5,6        |
| ¿Conoce las normas de investigación de su Universidad?            |       |            |
| Sí                                                                | 84    | 66,7       |
| Parcialmente                                                      | 38    | 30,2       |
| No                                                                | 4     | 3,2        |
| ¿Conoce las normas APA?                                           |       |            |
| Sí                                                                | 98    | 77,8       |
| Parcialmente                                                      | 24    | 19,0       |
| No                                                                | 4     | 3,2        |
| ¿Conoce las normas Vancouver?                                     |       |            |
| Sí                                                                | 44    | 34,9       |
| Parcialmente                                                      | 47    | 37,3       |
| No                                                                |       |            |

n = 126

**Nota:** Elaboración propia.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-3.20157>  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>  
[educare@una.ac.cr](mailto:educare@una.ac.cr)

Normatividad y axiología: el 69% conoce parcialmente las normas que regulan la investigación científica; el 57,9% cumple parcialmente en forma cabal las normas que regulan la investigación; y el 59,5% conoce los principios, valores y fines correspondientes a la identidad de su institución (Tabla 4).

**Tabla 4:** Normatividad y axiología de la institución por parte de docentes de universidades de Lima

|                                                                                                                                    | Total | Porcentaje |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|
| ¿El personal docente de su Universidad conoce las normas que regulan la investigación científica?                                  |       |            |
| Sí                                                                                                                                 | 37    | 29,4       |
| Parcialmente                                                                                                                       | 87    | 69,0       |
| No                                                                                                                                 | 2     | 1,6        |
| ¿El personal docente de su Universidad cumple cabalmente las normas que regulan la investigación?                                  |       |            |
| Sí                                                                                                                                 | 47    | 37,3       |
| Parcialmente                                                                                                                       | 73    | 57,9       |
| No                                                                                                                                 | 6     | 4,8        |
| ¿ El personal docente de su Universidad conocen los principios, valores y fines correspondientes a la identidad de su institución? |       |            |
| Sí                                                                                                                                 | 75    | 59,5       |
| Parcialmente                                                                                                                       | 48    | 38,1       |
| No                                                                                                                                 | 3     | 2,4        |

n = 126

**Nota:** Elaboración propia.

Con respecto a las siete dimensiones evaluadas (Tabla 5):

En cuanto a la dimensión confidencialidad de los datos y privacidad, se observa que el 35,7% de las personas encuestadas considera que *siempre* conservan la dimensión aludida. El 65,1% de las personas encuestadas considera que el personal docente de su universidad *siempre* conserva la confidencialidad de los datos de los participantes de una investigación, asimismo el 65,1% de las personas encuestadas percibe que el personal docente de su universidad *nunca* publica datos sin el consentimiento informado de las personas participantes.

En relación con la dimensión respeto por la persona se observa que el 63,2% de las personas encuestadas percibe que el personal docente de su universidad *siempre* guarda respeto por las personas involucradas en la investigación. El 71,4% tiene en cuenta sus deberes como investigadores con el fin de proteger la dignidad de los participantes, el 62,7% informa a los candidatos a participar de un estudio, acerca de la naturaleza, características y fines de la investigación de manera oportuna, y el 55,6% informa a los candidatos a participar de un estudio acerca de la naturaleza, características y fines de la investigación de manera apropiada.

Asimismo, los resultados mostrados evidencian que más de la mitad (56,3%) de las personas encuestadas perciben que el personal docente de su universidad *siempre* considera el valor social en la investigación, destacando aquellos –61,9%–que tienen en cuenta en la selección de sus temas de investigación el bienestar del grupo objetivo, y el 50,8% que transfiere conocimientos con sus investigaciones en beneficio del citado grupo.

El 36,5% de las personas encuestadas percibe que el personal docente de su universidad *casi siempre* considera importante el trabajo colaborativo en las investigaciones. El 38,9% identifica roles y responsabilidades de cada investigador, el 38,1% mantiene comunicación fluida con los otros investigadores, el 37,3% percibe que en su universidad se promueve la colaboración interdisciplinaria en investigaciones científicas, y el 31,7% percibe que en su universidad se promueve la colaboración interinstitucional en investigaciones científicas.

El 54% de las personas encuestadas percibe que el personal docente de su universidad *siempre* respeta la autoría en las investigaciones. El 61,9% respeta las ideas de otros otorgando los créditos debidos a los autores, el 51,7% conoce el criterio para colocar el orden de los autores que forman parte de la investigación que realizan, y el 48,4% citan adecuadamente las obras referidas.

El 41,7% del personal docente opina que en general *siempre* informan los conflictos de interés. El 43,7% de las personas encuestadas opina que el personal docente de su universidad *siempre* informa al Vicerrectorado de Investigación los conflictos de interés vinculados a una investigación y el 41,3% de las personas encuestadas considera que el personal docente de su universidad *casi siempre* identifica los conflictos de interés en torno a una investigación.

El 49,3% de las personas encuestadas percibe que el personal docente de su universidad *siempre* denuncia hechos que comprometen la integridad de las investigaciones. El 55,6% denuncia hechos como el plagio, falsificación y fraude, y el 42,9% denuncian investigaciones en donde los conflictos de interés afectan la objetividad del estudio.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-3.20157>  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>  
[educare@una.ac.cr](mailto:educare@una.ac.cr)

**Tabla 5:** Distribución porcentual del personal docente de universidades de Lima en función de su percepción respecto de las dimensiones de integridad académica en la investigación científica de sus colegas

| Dimensiones / preguntas                                                                                                                         | Nunca | Casi nunca | Ocasionalmente | Casi siempre | Siempre | Total % |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|----------------|--------------|---------|---------|
| Confidencialidad de los datos y privacidad                                                                                                      | 32,6  | 10,3       | 6,7            | 14,7         | 35,7    | 100,0   |
| Conservan la confidencialidad de los datos de los participantes de una investigación.                                                           |       | 2,4        | 6,3            | 26,2         | 65,1    | 100,0   |
| Publican datos sin el consentimiento informado de los participantes.                                                                            | 65,1  | 18,3       | 7,1            | 3,2          | 6,3     | 100,0   |
| Respeto por la persona                                                                                                                          | 0,8   | 4,3        | 8,2            | 23,5         | 63,2    | 100,0   |
| Informan a los candidatos a participar de un estudio, acerca de la naturaleza, características y fines de la investigación.                     | 1,6   | 4,0        | 8,7            | 23,0         | 62,7    | 100,0   |
| Informan a los candidatos a participar de un estudio, acerca de la naturaleza, características y fines de la investigación de manera apropiada. | 0,7   | 5,6        | 10,3           | 27,8         | 55,6    | 100,0   |
| Tienen en cuenta sus deberes como investigadores con el fin de proteger la dignidad de los participantes.                                       |       | 3,2        | 5,6            | 19,8         | 71,4    | 100,0   |
| Valor social                                                                                                                                    | 0,8   | 5,2        | 9,5            | 28,2         | 56,3    | 100,0   |
| Tienen en cuenta, en la selección de sus temas de investigación, el bienestar del grupo objetivo.                                               | 0,8   | 4,8        | 6,3            | 26,2         | 61,9    | 100,0   |
| Transfieren conocimientos con sus investigaciones en beneficio del grupo objetivo.                                                              | 0,8   | 5,6        | 12,7           | 30,1         | 50,8    | 100,0   |
| Trabajo colaborativo                                                                                                                            | 3,0   | 9,9        | 22,0           | 36,5         | 28,6    | 100,0   |
| Perciben que en su universidad se promueve la colaboración interdisciplinaria en investigaciones científicas.                                   | 1,6   | 11,1       | 19,8           | 37,3         | 30,2    | 100,0   |
| Perciben que en su universidad se promueve la colaboración interinstitucional en investigaciones científicas.                                   | 3,2   | 12,7       | 23,8           | 31,7         | 28,6    | 100,0   |
| Mantienen comunicación fluida con los otros investigadores.                                                                                     | 4,8   | 9,5        | 28,6           | 38,1         | 19,0    | 100,0   |
| Identifican roles y responsabilidades de cada investigador.                                                                                     | 2,4   | 6,3        | 15,9           | 38,9         | 36,5    | 100,0   |
| Autoría                                                                                                                                         | 0,2   | 4,0        | 7,7            | 34,1         | 54,0    | 100,0   |
| Citan adecuadamente las obras referidas.                                                                                                        |       | 2,4        | 9,5            | 39,7         | 48,4    | 100,0   |
| Respetan las ideas de otros dando créditos a los autores.                                                                                       | 0,7   | 3,2        | 4,8            | 29,4         | 61,9    | 100,0   |
| Conocen el criterio para colocar el orden de los autores que forman parte de la investigación que realizan.                                     |       | 6,3        | 8,7            | 33,3         | 51,7    | 100,0   |
| Conflicto de interés                                                                                                                            | 1,8   | 9,2        | 13,5           | 33,8         | 41,7    | 100,0   |
| Identifican los conflictos de intereses en torno a una investigación.                                                                           | 1,5   | 4,0        | 13,5           | 41,3         | 39,7    | 100,0   |
| Informan al Vicerrectorado de Investigación los conflictos de intereses vinculados a una investigación.                                         | 2,3   | 14,3       | 13,5           | 26,2         | 43,7    | 100,0   |
| Coraje                                                                                                                                          | 9,4   | 7,6        | 10,7           | 23,0         | 49,3    | 100,0   |
| Denuncian investigaciones en donde los conflictos de interés afectan la objetividad del estudio.                                                | 10,3  | 11,1       | 10,3           | 25,4         | 42,9    | 100,0   |
| Denuncian hechos que comprometen la integridad de las investigaciones, como el plagio, la falsificación y el fraude.                            | 8,7   | 4,0        | 11,1           | 20,6         | 55,6    | 100,0   |

n = 126

**Nota:** Elaboración propia.

Según los resultados observados en la [Tabla 6](#) el personal docente universitario encuestado, respecto de sus colegas, consideran como más valoradas las dimensiones confidencialidad de los datos y privacidad, seguida de respeto por la persona, luego autoría, asimismo valor social y finalmente coraje, los cuales se encuentran por encima del promedio obtenido para la variable integridad académica (mediana = 4,39).

**Tabla 6:** Priorización de las dimensiones de integridad académica en la investigación científica según docentes universitarios encuestados, respecto de sus colegas

| Dimensiones                                              | Mediana | Mínimo | Máximo |
|----------------------------------------------------------|---------|--------|--------|
| Confidencialidad de los datos y privacidad               | 5,00    | 1,5    | 5      |
| Respeto por la persona                                   | 4,83    | 2      | 5      |
| Autoría                                                  | 4,67    | 2      | 5      |
| Valor social                                             | 4,50    | 1,5    | 5      |
| Coraje                                                   | 4,50    | 1      | 5      |
| Conflicto de interés                                     | 4,00    | 1,5    | 5      |
| Trabajo colaborativo                                     | 4,00    | 1,25   | 5      |
| Valor mediano de la variable integridad académica = 4,39 |         |        |        |

n = 126

**Nota:** Elaboración propia.

En la [Figura 1](#) se presentan los perfiles del personal docente encuestado, los cuales se agruparon en dos clústeres: con base en su experiencia investigativa –tiempo en la docencia universitaria, experiencia como asesor de tesis y revisor de artículos científicos– como su percepción respecto de sus colegas acerca de las dimensiones evaluadas.

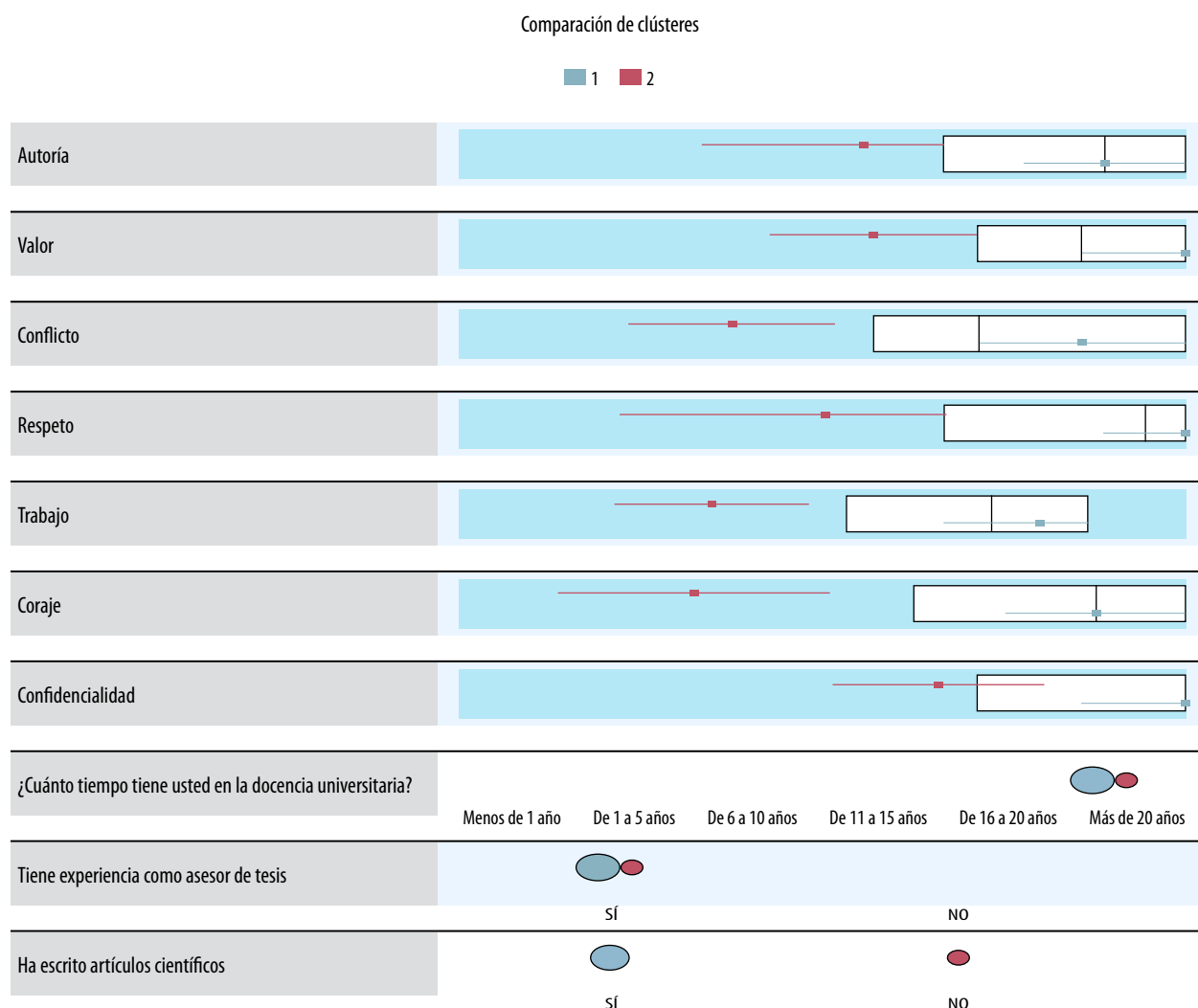
El personal docente que conforma el primer clúster representa el 75,4% con las siguientes características: autoría y coraje con puntaje en el promedio; valor social, conflicto de interés, respeto por la persona, trabajo colaborativo y confidencialidad de los datos y privacidad por encima del promedio, con más de 20 años en la docencia universitaria, con experiencia en la asesoría de tesis y revisión de artículos científicos.

El segundo clúster representa un 24,6%, cuyas características fueron autoría, coraje, valor social, conflicto de interés, respeto por la persona, trabajo colaborativo y confidencialidad de los datos y privacidad por debajo del promedio, con más de 20 años en la docencia universitaria, con experiencia en la asesoría de tesis y no tienen experiencia en la revisión de artículos científicos.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-3.20157>  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>  
[educare@una.ac.cr](mailto:educare@una.ac.cr)

A medida que el personal docente tiene más experticia en la investigación considera que sus colegas valoran más las dimensiones aludidas en el primer clúster.

**Figura 1:** Clúster de docentes de universidades de Lima con experiencia investigativa y la percepción que tienen sobre sus colegas respecto a las dimensiones de integridad académica en la investigación científica



**Nota:** Elaboración propia.

## Discusión

El análisis de la percepción del personal docente universitario de Lima sobre la práctica de principios de integridad académica en el ámbito de la investigación científica de sus colegas se realizó con base en evidencias empíricas de una muestra no probabilística cuyas características son las siguientes:

Participaron en este estudio más docentes mujeres que varones, lo que llama la atención y podría llevarnos a diversas perspectivas de análisis: mayor disponibilidad de tiempo, mayor compromiso con la integridad académica en la investigación científica, más amplia visión de los alcances del valor *integridad*, deseos de conocer más profundamente el tema, entre otras. Planteamiento que igualmente se podría hacer, en principio, frente al hecho del alto porcentaje de docentes participantes de universidades privadas respecto de las de carácter público.

Con respecto a la experiencia como revisor de artículos, un aspecto a destacar es que un porcentaje significativo de docentes no tiene dicha experiencia y no pertenece a grupos de investigación, lo que incidiría de alguna manera en la baja producción de obras en nuestro medio y en una escasa motivación para la investigación y producción de artículos científicos. Sin embargo, también se podría decir que en general en nuestro país se está generando, últimamente, una “cultura investigativa”, siendo de resaltar el aporte de la ley universitaria, Ley 30220 ([Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria \[SUNEDU\], 2020](#)).

La confidencialidad de los datos y privacidad fue la dimensión más valorada por el personal docente seguida del respeto por las personas. La primera se refiere al resguardo que el sujeto investigador debe hacer con respecto a la información recolectada, usarla solo con fines específicos y almacenada en un lugar en el que los datos sean protegidos. El respeto por las personas estaría vinculada a la información que se brinda a los participantes acerca del estudio por realizar –de tal modo que estos tomen sus decisiones libremente sin influencias ni coacciones, según [Steneck \(2007\)](#)–, y a la protección de su dignidad en el desarrollo de la investigación. Uno de los factores que probablemente ha contribuido a la valoración aludida (confidencialidad de los datos, respeto por la persona), es que en el Perú, en términos generales, la cultura de la investigación universitaria empezó a consolidarse de un modo institucionalmente sistematizado a partir de la Ley universitaria 30220, que establece como una de las condiciones para el Licenciamiento contar con Códigos de Ética de Investigación que incluyen principios como el respeto por la persona, confidencialidad de los datos, entre otros, y ello para cautelar el fundamento de humanidad y la calidad de la educación que se busca impartir, impulsada por la normativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Perú (CONCYTEC) y su Declaración a Principios para la Integridad Científica como parte de un sólido proceso de fortalecimiento de la ciencia y tecnología peruana ([Dejo-Vásquez et al., 2021](#)).

Resulta significativo que el personal docente de la muestra no percibe la dimensión conflicto de interés como algo a resaltar en una investigación. Pues si no se tiene en cuenta dicha dimensión en sus verdaderos alcances, las personas podrían sentirse atraídas por un segundo interés que atente con el proceso de la investigación en curso al introducir un margen de duda que afecte el recto discernir y la justa toma de decisiones, lo que incrementaría el riesgo de incurrir en malas prácticas.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-3.20157>

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>  
[educare@una.ac.cr](mailto:educare@una.ac.cr)

Sostiene Grinnell (2014) al respecto, que para disminuir el impacto del conflicto de intereses [o la posibilidad de su presencia] se ha hecho hincapié en la gestión del entorno de investigación, afirmando, asimismo, que la educación es importante y necesaria para promover la integridad de la investigación, aunque por sí sola no será suficiente.

Asimismo, podemos observar que la dimensión *trabajo colaborativo* relacionado a la percepción de la colaboración y comunicación entre instituciones y personas investigadoras muestra un porcentaje preocupante en el sentido que muy pocas personas docentes perciben que existe un trabajo colaborativo en sus colegas, el cual es un tema pendiente por trabajar en nuestras universidades ya que, siguiendo a Casado et al. (2018) diremos aquí que las instituciones de educación superior y sus docentes son quienes deben asumir la responsabilidad social de formar buenos ciudadanos y profesionales comprometidos con la cooperación y el trabajo conjunto. Por su parte, Steneck (2007) afirma que en un trabajo colaborativo los investigadores acuerdan los roles y responsabilidades que cada uno va a cumplir, lo cual debe realizarse con eficiencia en todo el proceso investigativo contribuyendo al desarrollo de la institución.

Ello nos conduce a profundizar en el estudio sistemático de las dimensiones conflicto de interés y trabajo colaborativo, con el fin de abordarlas y trabajarlas de manera consistente en el ámbito de la comunidad universitaria.

En las comparaciones según género, edad, tiempo en la docencia universitaria, condición laboral, grado académico y experiencia como asesor de tesis, se observa que no existen diferencias estadísticamente significativas en ninguno de los principios de integridad académica percibidos por el personal docente encuestado de las universidades participantes.

Un aspecto preocupante respecto a la percepción del personal docente sobre el cumplimiento, por parte de sus colegas, de los reglamentos que regulan la investigación, es que un 57,9 % de estos afirma que dichos reglamentos se cumplen solo de manera parcial. Si más de la mitad del personal docente se ubica en este porcentaje (según la percepción de las personas encuestadas), surge entonces la interrogante sobre qué sucede con el porcentaje restante.

A partir de esto emergen diversas preguntas por resolver. Entre otras: ¿este incumplimiento se debe al desconocimiento de los reglamentos?; o, conociéndolos, ¿no se siguen adecuadamente?; y, además, ¿basta la formación ética individual para asegurar el cumplimiento de las exigencias propias de una investigación académica?

## Conclusiones

Al analizar la percepción de los principios de integridad académica del personal docente de universidades de Lima por parte de sus colegas, nos basamos en aspectos teóricos de componentes fundamentales de la integridad en el proceso de investigación. Siguiendo un método descriptivo transversal, se observó que las dimensiones más valoradas fueron confidencialidad de los datos y respeto por las personas y las menos valoradas han sido trabajo colaborativo y conflicto de interés, lo que nos lleva a pensar y repensar en la labor que se viene

realizando en algunas universidades en nuestro país con respecto a estas dimensiones, lo cual es preocupante porque puede conducir a malas prácticas. Este trabajo nos permite fomentar, de alguna manera, la reflexión en temas de integridad en todo proceso investigativo, y, ya que ha sido estudiado en forma muy limitada en Perú –especialmente respecto a la población aludida, personal docente universitario–, creemos que puede ser un aporte relevante y motivador para futuras investigaciones en este campo.

### Implicancias del estudio

Nuestro trabajo presenta implicancias relevantes en relación con el concepto estudiado, “integridad académica en la investigación científica”, dado que se ha incursionado en un aspecto que, como se ha observado teóricamente, no ha sido ampliamente abordado en nuestro país, el Perú, especialmente respecto de la población analizada: el personal docente universitario.

Por otro lado, aunque el trabajo colaborativo es esencial en el marco de las investigaciones, en el presente estudio se constató que la percepción sobre esta dimensión es limitada: el trabajo colaborativo no se reconoce como una acción frecuente entre colegas. Esto evidencia la necesidad de reforzar o establecer estrategias que promuevan un mayor trabajo conjunto, así como el desarrollo de prácticas interdisciplinarias que integren aportes desde diversas perspectivas y en distintos ámbitos. Esto no se circunscribe únicamente al sector educativo, sino que resulta pertinente en contextos organizacionales y laborales de todo tipo, donde las investigaciones –acorde con las tendencias actuales– requieren equipos que potencien los saberes colectivos.

Otra implicancia destacada del estudio es la escasa valoración atribuida al conflicto de interés, lo que subraya la urgencia de implementar acciones formativas dirigidas al personal docente universitario, tanto a nivel teórico como práctico, en ambas dimensiones analizadas.

### Contribuciones

Las personas autoras declaran que han contribuido en los siguientes roles: **H. F. P.** contribuyó con la escritura del artículo; la gestión del proceso investigativo; la obtención de fondos, recursos y apoyo tecnológico y el desarrollo de la investigación. **M. D. V.** contribuyó con la escritura del artículo; la gestión del proceso investigativo; la obtención de fondos, recursos y apoyo tecnológico y el desarrollo de la investigación. **A. G. O.** contribuyó con la escritura del artículo; la gestión del proceso investigativo; la obtención de fondos, recursos y apoyo tecnológico y el desarrollo de la investigación.

### Datos y material complementario

Este artículo tiene disponible material complementario:

Preprint: <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.12308>



<https://doi.org/10.15359/ree.29-3.20157>  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>  
[educare@una.ac.cr](mailto:educare@una.ac.cr)

## Referencias

- Arroyave Giraldo, D. I., Moreno López, V., & Sánchez Sánchez, L. F. (2016). Percepciones declaradas por los estudiantes y profesores sobre las vivencias/experiencias de la misión y visión de la USB-Medellín. *EL Ágora USB*, 16(1), 317-333. <https://doi.org/10.21500/16578031.2179>
- Auer, H. (1998). *Psicología Humanística* (Tomo II). Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
- Barsdorf, N. & Millum, J. (2017). The social value of health research and the worst off. *Bioethics*, 31(2), 105-115. <https://doi.org/10.1111/bioe.12320>
- Casado, M., Martínez, M., Neves, M. do C. P, Ayuste, A., Badia, A., Buxarraís, M. R., Carrio, A., Corcoy, M., Esteban, F., Font, A., Gual, A., Gómez, S., Hogan, P., Lecuona, I. de, Leyton, F., López Baroni, M. J, Marfany, G., Payà, M., Puig, J. M., & Viader, M. (Coords.). (2018). Declaración sobre ética e integridad en la docencia universitaria. *Fundación Educación Médica*, 21(2), 65-74. <https://doi.org/10.33588/fem.212.941>
- Defensoría del Pueblo. (2022). *Mapas de la corrupción: Quinta edición. Comisiones regionales anticorrupción y datos de corrupción. Adjuntía de lucha contra la corrupción, transparencia y eficiencia del Estado*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/MAPAS-DE-LA-CORRUPCI%C3%93N-QUINTA-EDICI%C3%93N.pdf>
- Dejo Vásquez, M. & Figueroa Pozo, H. (2019, octubre 4-6). Investigación empírica y científica: Trascendencia del principio de integridad en una universidad privada. En E. I. Rodríguez Chávez, H. H. Sánchez Carlessi, J. de la C, Vargas, & R. Reyes Tarazona (Orgs.), *I Congreso Nacional de Investigación Universitaria. Libro de resúmenes de conferencias y ponencias*. Universidad Ricardo Palma. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20,500,14138/3239>
- Dejo-Vásquez, M., Lescano, R., & Pérez-Carreño, J. G. (2021). The value of the world conferences on Research integrity: Perspectives from Peru. *Forensic Sciences Research*, 6(4), 347-349. <https://doi.org/10.1080/20961790,2021.1972906>
- DuBois, J. M. & Antes, A. L. (2018). Five dimensions of research ethics: A stakeholder framework for creating a climate of research integrity. *Academic Medicine*, 93(4), 550-555. <https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000001966>
- Feldman, R. S. (1998). *Psicología con aplicaciones en países de habla hispana*. McGraw-Hill. [https://www.academia.edu/49871456/Psicologia\\_con\\_aplicaciones\\_en\\_paises\\_de](https://www.academia.edu/49871456/Psicologia_con_aplicaciones_en_paises_de)
- García Manso, A., Mendieta Izquierdo, G., & Cuevas Silva, J. M. (2018). Bioeditorial. Bioética e integridad científica. *Revista latinoamericana de Bioética*, 18(34-1), 6-9. <https://doi.org/10.18359/rlbi.3213>
- Grinnell F. (2014). The interrelationship between research integrity, conflict of interest, and the research environment. *Journal of Microbiology & Biology Education*, 15(2), 162-164. <https://doi.org/10.1128/jmbe.v15i2.851>



- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019). *Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones (Informe técnico)*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_percepcion\\_gobernabilidad\\_2.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_percepcion_gobernabilidad_2.pdf)
- International Centre for Academic Integrity (ICAI). (2021). *The fundamental values of academic integrity* (3<sup>a</sup> ed.). [https://academicintegrity.org/aws/ICAI/asset\\_manager/get\\_file/911282?ver=1](https://academicintegrity.org/aws/ICAI/asset_manager/get_file/911282?ver=1)
- Koepsell, D. R. & Ruiz de Chávez, M. J. (2015). *Ética de la investigación, integridad científica*. Comisión Nacional de Bioética. [https://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Libro\\_Etica\\_de\\_la\\_Investigacion\\_gratuito.pdf](https://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Libro_Etica_de_la_Investigacion_gratuito.pdf)
- Lamas, S. & Ayuso, C. (2013). La integridad científica como fundamento esencial de la investigación clínica. En R. Dal-Ré, X. Carné, & D. Gracia (Autores), *Luces y sombras en la investigación clínica* (pp. 23-38). Triacastela. <https://www.fundaciogrifols.org/documents/4438882/4449156/cap1.pdf/005378c6-3ab6-4853-86f8-f8eae74e6df3?t=1420655369000>
- Lavalle, C. & de Nicolas V. L. (2017). Peru and its new challenge in higher education: Towards a research university. *PLoS ONE*, 12(8), 1-12. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0182631>
- Merriam-Webster. (2022). Courage. En Dictionary Merriam-Webster.com dictionary. <https://www.merriam-webster.com/dictionary/courage>
- Salas, S. P. (2010). Conflicto de intereses en la investigación biomédica. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 75(3), 143-145. <https://doi.org/10.4067/S0717-75262010000300001>
- Sotomayor-Beltrán, C. (2020). Awareness of predatory publishing for Peruvian university professors and lecturers doing research. *Accountability in research* 27(6), 390-395. <https://doi.org/10.1080/08989621.2020.1775592>
- Steneck, N. H. (2007). *Introduction to the responsible conduct of research*. ORI. <https://ori.hhs.gov/sites/default/files/2018-04/rcrintro.pdf>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). (2020). *II Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6911>
- Tauginienè, L., Gaižauskaitė, I., Glendinning, I., Kravjar, J., Ojsteršek, M., Ribeiro, L., Odiñeca, T., Marino, F., Cosentino, M., Sivasubramaniam, S., & Foltýnek, T. (2018, octubre). *Glosario de integridad académica. Reporte ENAI 3G* (versión revisada). <https://www.academicintegrity.eu/wp/wp-content/uploads/2023/02/ES-Glosario-de-Integridad-Academica.pdf>

